



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

548-16

Salta, 14 OCT 2016
Expediente N° 12.471/16

VISTO: El pedido del Coordinador Delegación Salta del "V Congreso Latinoamericano de Salud", para que se declare de Interés Académico el mencionado evento", y;

CONSIDERANDO:

Que acompaña a la solicitud, el cronograma del Congreso y la declaración de Interés Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el evento contará con la presencia de estudiantes de diversas carreras afines a ciencias de la salud de todo el país, de Brasil y Uruguay.

Que es una propuesta pensada por y para estudiantes que buscan generar espacios de encuentros entre futuros profesionales de las distintas carreras de salud de los países de Latinoamérica.

Que su principal objetivo son generar instancias de formación académica y la construcción del rol profesional.

Que la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 07, sugiere declarar de Interés Académico el V Congreso Latinoamericano de Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 238/16;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/16 realizada de 11-10-16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Declarar de Interés Académico al "V Congreso Latinoamericano de Salud 2.016 (V CLAS)", que se realizará los días 14, 15 y 16 de Octubre de 2.016 en la Ciudad de Miramar, Provincia de Córdoba.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

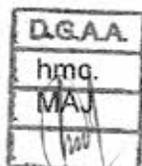


RESOLUCION -CD- N° **548-16**

14 OCT 2016

Salta,
Expediente N° 12.471/16

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: interesado, Centro de Estudiantes de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
SECRETARIA DE POSGRADO,
INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa